



## CONVOCATORIA A PROPUESTAS DE CAPÍTULOS DE LIBRO –Call for papers–

**Título del libro:** Sociología y Fenomenología: Perspectivas y Debates Actuales

**Editora:** Dra. Daniela Griselda López, UBA | CONICET

### INVITACIÓN A CONTRIBUCIONES

LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR (UCE) y FILOSÓFICA, Fundación de Estudios, Políticos y Culturales invita a la comunidad académica a enviar propuestas de capítulos para un libro que abordará las perspectivas y los debates actuales en torno a los vínculos de la sociología y la fenomenología.

El aporte de la fenomenología a la investigación en ciencias sociales, y particularmente en sociología, es ampliamente reconocido. Este enfoque filosófico ha iluminado aspectos fundamentales de la experiencia humana, la constitución de sentido y la intersubjetividad, proporcionando herramientas conceptuales y metodológicas que han transformado la manera de abordar los fenómenos sociales. Sin embargo, la relación entre ambos dominios del conocimiento es tanto fructífera como problemática: mientras la fenomenología ha abierto nuevas posibilidades para comprender los fundamentos de lo social, también ha generado debates sobre sus límites, puntos de contacto, tensiones y continuidades con la sociología. Lejos de constituir simples obstáculos, estos debates han configurado un fértil campo de reflexión que continúa evolucionando y expandiéndose.

Fue el filósofo y sociólogo Alfred Schutz quien inauguró este ámbito de análisis, al articular un diálogo profundo entre la sociología comprensiva de Max Weber y la fenomenología de Edmund Husserl. Schutz estableció las bases fenomenológicas de la metodología en las ciencias sociales, integrando la noción weberiana de acción social con la perspectiva husserliana sobre la constitución del sentido en la conciencia temporal interna. Partiendo del análisis husserliano de la estructura de la vida consciente, Schutz buscó esclarecer los fenómenos concretos del mundo social, concebido como el ámbito de la intersubjetividad en la actitud natural.



El estudio del mundo de la vida propuesto por Schutz ha generado un debate permanente sobre la relación entre ambas disciplinas. Ese diálogo se ha enriquecido continuamente con nuevas publicaciones, que han añadido capas de complejidad a la discusión mediante perspectivas y consideraciones renovadas. A partir de los años 60, se destacan dos posturas principales: la proto-sociología de Thomas Luckmann y la sociología fenomenológica de George Psathas. La primera se enfoca en la descripción de las estructuras invariantes de la experiencia subjetiva, interpretando la fenomenología y la sociología como empresas distintas que, no obstante, pueden vincularse. En contraste, la segunda se concentra en el "aquí y ahora" de la experiencia, es decir, en contextos históricos e intersubjetivos concretos, y propone una "síntesis" bajo la etiqueta de sociología fenomenológica. Estas perspectivas presentan también diferencias geográficas: la proto-sociología ha tenido mayor desarrollo en Alemania, mientras que la sociología fenomenológica ha encontrado mayor acogida en Estados Unidos, dependiendo su desarrollo en otros países de las tradiciones académicas predominantes. En los últimos tiempos, la discusión se ha vuelto más pluralista, impulsando la integración de perspectivas fenomenológicas en los estudios empíricos y en la construcción teórica. Este desarrollo busca consolidar y evaluar aportes mediante un trabajo teórico, metodológico y empírico articulado, resaltando la interdependencia entre investigación y teoría para evitar su fragmentación en el quehacer sociológico.

Asimismo, se ha desarrollado un debate sobre los métodos adecuados para conectar la fenomenología con la sociología empírica, centrado en cómo abordar empíricamente el significado subjetivo de las acciones sociales. En este contexto, las contribuciones de Berger y Luckmann y la etnometodología de Garfinkel han sido fundamentales, dando lugar a enfoques cualitativos pioneros y ampliamente reconocidos. Destaca especialmente la sociología hermenéutica del conocimiento, desarrollada en la tradición de Berger y Luckmann, que ha sido altamente prolífica, aunque su reconocimiento fuera del ámbito académico de habla alemana sigue siendo limitado.

En años recientes, esta discusión ha trascendido los límites de la sociología schutziana para abordar temáticas como los alcances y las limitaciones de la fenomenología de Husserl y Heidegger, así como su integración con la investigación cualitativa. En esta línea, por mencionar solo algunos, encontramos el debate entre Max van Manen y Jonathan Smith, y los



trabajos de Dan Zahavi, Shaun Gallagher y John Paley, entre muchos otros, lo que da cuenta de la creciente relevancia de este campo.

Sociología y fenomenología están conectadas de múltiples maneras, y este volumen tiene como propósito reunir contribuciones originales que exploren investigaciones teórico-filosóficas, metodológicas y empíricas enmarcadas en la intersección de estos campos de conocimiento. Considerando que, salvo algunas contribuciones aisladas, este debate no ha sido abordado de manera sistemática en el ámbito académico de habla hispana, el libro se propone visibilizar este tema y llevarlo al contexto académico de nuestra región, sistematizando sus principales perspectivas y contribuciones.

El libro será editado por Daniela Griselda López, Doctora en Ciencias Sociales y docente de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora Adjunta (CONICET/UBA) y directora del proyecto "Fenomenología y métodos de investigación cualitativa". Docente e investigadora de la Maestría en Metodología de la Investigación Social (UNTREF). Miembro del Comité Ejecutivo del *International Alfred Schutz Circle for Phenomenology and Interpretive Social Sciences*.

## ESTRUCTURA DEL LIBRO

El libro tiene dos objetivos: por un lado, ofrecer una aproximación crítica a los vínculos teóricos y metodológicos entre la sociología y la fenomenología; por otro, presentar investigaciones actuales que evidencien su relevancia en la teoría social y la investigación empírica contemporánea. La obra incluirá ensayos teóricos, estudios de caso, análisis comparativos y propuestas metodológicas que evidencien la diversidad y riqueza de este campo de investigación, promoviendo un diálogo académico amplio.

## GRANDES TEMAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Se sugieren los siguientes tópicos de trabajo, aunque se podrán abordar otros no incluidos en este listado:

- **Posiciones teórico-filosóficas y perspectivas:** Aportes recientes a la teoría sociológica desde la fenomenología. Revisiones críticas y nuevas interpretaciones del legado schutziano. Reflexiones sobre los límites y posibilidades del enfoque fenomenológico en la



investigación social. Investigaciones en torno a áreas problemáticas y debates actuales.

- **Reflexiones y análisis metodológicos:** Reflexiones teórico-metodológicas. Trabajos sobre etnometodología y análisis conversacional. Métodos de investigación fenomenológicamente informados: etnografía analítica del mundo de la vida, etnofenomenología, fenomenología callejera y entrevista fenomenológica, entre otros.
- **Estudios de caso y campos de aplicación:** Estudios de caso que evidencien la integración entre sociología y fenomenología. Trabajos empíricos que combinen investigación cualitativa con fundamentos fenomenológicos. Se valorarán contribuciones que aborden diversos ámbitos de aplicación que ilustren estos vínculos.
- **Diálogos interdisciplinarios y comparativos:** Indagaciones que exploren las intersecciones entre la fenomenología y otras tradiciones sociológicas. Propuestas que articulen perspectivas fenomenológicas con otros marcos teóricos.

## PAUTAS PARA EL ENVÍO DE TRABAJOS

Enviar resumen (abstract) al correo electrónico [danielalopez@daad-alumni.de](mailto:danielalopez@daad-alumni.de) indicando en el asunto: "Resumen de capítulo de libro". Las fechas importantes están en la siguiente sección. Este resumen no debe superar las 250 palabras y el artículo las 12000 palabras y como mínimo 9000 palabras sin la bibliografía, el cual debe describir claramente: propósito del capítulo, el área de la contribución, la pregunta de investigación, la hipótesis (si aplica), la metodología (si aplica) y una idea inicial de la organización teórica, empírica o comparativa.

## PLAZOS

Inicio de envío de resúmenes: 16/12/2024

Término de envío de resúmenes: 15/02/2025

Notificación de propuestas seleccionadas: 01/03/2025

Plazo máximo entrega de capítulo terminado: 15/09/2025

## NORMAS PARA CAPÍTULOS ACEPTADOS

Los capítulos deben seguir las siguientes normas de colaboración:

- El capítulo debe tener solo un título principal, sin subtítulos.
- El/los autores/es deben identificar su afiliación académica o institucional actual a pie de página, incluyendo el resumen biográfico de cada autor/es.



- El primer borrador debe incluir un resumen y abstract en español e inglés, con extensión máxima de 250 palabras.
- Los manuscritos no podrán exceder las 12000 palabras, excluyendo las referencias.
- El borrador y la versión final deben llegar escritas en procesador de texto Microsoft Word.
- Tipo de letra: Times New Roman: 12 puntos.
- Espaciado: Texto a doble espacio y alineado a la izquierda, excepto en tablas y figuras. Dos espacios después del punto final de una oración.
- Márgenes: 2,54 cm en toda la hoja.
- Sangría: cinco espacios en la primera línea de cada párrafo.
- Las tablas no tienen línea separando las celdas.
- Los textos a pie de página deben ser de Fuente Times New Roman, tamaño 10, a espacio sencillo.
- Se aceptará como estilo de fuente la cursiva o itálica para palabras de origen distinto al del capítulo. Asimismo, no está permitido el uso de negritas o subrayado ni en símbolos, palabras, tablas o gráficos.
- Las tablas y las figuras tendrán títulos descriptivos. Todas las notas de las tablas indicarán fuentes inmediatamente debajo de las mismas. Los títulos de las columnas definirán claramente los datos presentados. Los gráficos y tablas serán en blanco y negro, por lo que no se recibirán imágenes en colores, en cuyo caso se deberá además incluir un archivo en formato Excel editable, que permita adecuar los tamaños y tipográficas.
- Para citas en el cuerpo del trabajo y las referencias bibliográficas solo se utilizará la norma APA 7.0.

## DERECHOS

Es condición para la publicación, que el/los autores/es ceda/n a la Universidad Central del Ecuador y Filosófica los derechos de reproducción. Para ello, deberán explicitarlo en una carta de presentación, tras lo cual deberá rellenar un formulario con sus datos y firmar un compromiso de cesión de derechos. Cualquier incumplimiento de las presentes normas de colaboración constituirá motivo para el rechazo del capítulo recibido.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las citas y referencias bibliográficas usarán el sistema Asociación Americana de Psicología séptima edición (APA 7.0). <https://normas-apa.org/>